

Fecha: 05/09/2019

A/A Sección de Becas y Títulos

Referencia: S/

Asunto: Justificación de faltas de asistencia alumnado

Dña. _____, Jefa de Estudios Delegada del centro SEP Parque Figueroa (14500686) de Córdoba

COMUNICA:

Que tras revisar el listado de faltas de asistencia del alumno D. - _____ con DNI _____, matriculado como alumno oficial en el centro en el plan educativo Obtención Titulación Básica (T.A.E.A.M.E.S), en el curso académico _____, se ha podido comprobar que efectivamente existía un número de faltas de asistencia no justificadas que, sí lo eran y que, por error administrativo del personal del centro, no constaba como tales.

En consecuencia, se ha procedido a la subsanación de dicho error mediante la rectificación de las mismas en el programa SÉNECA

Y para que conste, a petición del interesado y a los efectos oportunos, expido la presente comunicación.

En Córdoba a 5 de septiembre de 2019

VºBº LA DIRECTORA

LA JEFA DE ESTUDIOS DELEGADA



Fdo.. Mª Carmen Ruiz Calatrava

Fdo